

Preios de suscripción Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que correspondiera por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria. 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

N.º 2.906

Mahón, viernes, 20 Marzo de 1891.

Año II.º

Correo de ayer

Política exterior

La discusión de las actas en el Congreso y Senado muestra con negros colores las miserias de la política interior, y los telegramas de Londres, París y New York ponen de manifiesto las torpezas de la política exterior; de modo que ni mirando hacia dentro ni mirando hacia fuera encuentran los ojos un rayo de luz ó de esperanza que pueda sacar a la patria de las tinieblas en que la sumieron los errores de sus gobiernos.

Política exterior! ¿La tienen acaso los gobiernos de la monarquía? Más de un siglo llevamos sin plan, bueno ó malo, que regule nuestras relaciones con el exterior, y aunque no cabe dudar que el ideal existe en la conciencia del pueblo, el ideal se estrecha contra el dique de los intereses de familia de las casas reinantes, y unas veces por débiles y otras por prudentes, nos hemos encerrado en un criminal aislamiento que explica la decadencia de nuestro crédito, la pérdida de nuestra influencia y el desdén con que se nos trata.

No sentimos la nostalgia de las aventuras que nos dieron nombre en la redondez del mundo; no creemos que bastaría querer para reconquistar el peñón de Gibraltar, no aspiramos siquiera a que buenamente nos sea reconocido derecho de preferencia para civilizar el Africa; no, pero si tenemos el sagrado deber de exigir a nuestros gobiernos que defiendan palmo a palmo el territorio español, sin consentir que extranjero alguno fije en el su planta a título de dueño ó protector.

Hace años que la codicia tiene puestos sus ojos en las Antillas, en los presidios de Africa, en las Carolinas y hasta en las islas Baleares y Canarias; perdimos Borneo y parte de las Carolinas orientales, y ya casi sin asombro y sin indignación oímos hablar de la ocupación de Cuba a los Estados Unidos y del protectorado germánico sobre las islas Providencia.

¿Es esto tolerable? ¿Puede consentir el pueblo español que entretenidos aquí sus gobernantes en la eterna disputa por el poder, abandonen los más grandes y sagrados intereses de la patria? No, no y mil veces no.

Es preciso mover la opinion en el sentido de que se ensanchen los horizontes de la vida nacional más allá de las fronteras; es preciso que esos ideales que encarnan en la conciencia de nuestro pueblo tengan realidad en la vida pública, y que volvamos a ser una nación respetada mientras nos preparamos para ser una nación fuerte y poderosa.

Sin política exterior definida, racional y enérgica, nuestra política interior no será otra cosa que esas vergüenzas que revelan las actas que se discuten en el Congreso y Senado; sin política exterior no salvaremos lo que nos queda allende los mares; sin política exterior llegará pronto para esta patria querida el terrible finis Hispania.

(El Mercantil Valenciano.)

Ecos Políticos

El Sr. Pedregal ha presentado con destino a la comisión de Actas trece documentos relativos a la elección de las Afueras, de los cuales resulta que el Sr. Salmeron obtuvo 5.320 votos y el Sr. Puig y Valls 2.675; a pesar de lo cual en el escrutinio general se adjudicaron 5.784 al Sr. Puig y Valls y 5.285 al Sr. Salmeron. De manera que según dichos documentos justificativos e irrefutables se dieron al Sr. Puig y Valls 3.109 votos más de los que llegó a alcanzar mediante toda clase de abusos, fraudes y adulteraciones.

Es el colmo del cinismo y de la desvergüenza. Y de esto todavía se vanagloria el gran cacique electoral Sr. Planas y Casals que quiere pasar por hombre de ley y por defensor de la justicia. Y luego los que tales ejemplos dan de moralidad política quieren condenar los procedimientos de otros partidos dirigidos a alcanzar el poder público para implantar sus radicales programas con todas sus consecuencias.

Veremos si el Sr. Mané intenta ahora defender la legalidad de esta elección del señor Puig y Valls.

Las noticias que se van recibiendo de Madrid están a ríes en que el Gobierno piensa aprobar todas las actas sucias de la provincia de Barcelona.

Y se comprende perfectamente. Si nos lo aprobase el cuerpo electoral cobraría ánimos; y en la próxima contienda, sabiendo que había de haber justicia, todos los electores irían a votar.

Esto no le conviene al Gobierno, porque sería derrotado. Así es que en su principal objeto al pasar por las actas de Manresa, Arenys, San Feliu, Gracia, etc., es alejar de las urnas a los electores a fin de eternizarse en el poder.

Así consignan tres cosas: ahuyentar al elector, desacreditar el sufragio, y alentar los Pantorrilles, Planas y Casals y demás caciques.

Los conservadores solo quieren ser vencidos por la revolución armada, aunque con ellos caigan también las instituciones.

Esté gusto concluirá por dársele España, porque ha de llegar día como en 1868, en que la cuerda se rompa.

El corresponsal A tiene el valor de hablar de la felicidad y el progreso de la patria.

¡Buenos están poniendo Vds. ese progreso y esa felicidad!

Entre otras felicidades nos acaban Vds. de servir fresquita el protectorado alemán sobre las islas Providencia, que pertenece a nuestro archipiélago Carolino.

Ya se sabe: Ganovás en puerta, hula no a la vuelta.

En Alemania es donde solamente debían tener simpatías los conservadores.

Leemos:
«La ponencia de la Junta central del Censo sigue examinando los datos electorales. Hoy ha examinado los correspondientes a la elección de Igualada: tanto el Sr. Salmeron como el Sr. Balleguer que forman parte de esta ponencia, dicen que las elecciones de la provincia de Barcelona son un verdadero semillero de delitos. La Junta central impondrá muchas multas en los distritos de Gracia, Igualada, Tarrasa, San Feliu, Villafraanca y Manresa; además pa-

sará el tanto de culpa a los tribunales. Están esos distritos amenazados de una nube de causas criminales. Muchos infelices tendrán que sufrir las consecuencias de haber obedecido las instrucciones del caciquismo conservador.»

Esto estaría bien hecho si luego el Gobierno se interpusiese entre los tribunales y los acusados.

¡Ay, que mientras manden los conservadores bien pueden burlarse los interventores chanchulleros de la justicia!

Ahora, si volviesen los fusionistas no diremos que no fuesen castigados.

Telegramas

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, a la vista, 3'20 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, a 8 días vista, 3'10 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, a la vista, libra esterlina, 26'01 pesetas.

Londres, a 8 días vista, libra esterlina, 25'99.

París, 16, 9, 45, 0.
Hoy ha fallecido el general Campeon.

Telegrafian de Roma, diciendo que esta mañana ha experimentado el príncipe Napoleon otro fuerte ataque que hizo temer por su vida.

El príncipe Jerónimo se encuentra algo mejor, pero hallase muy abatido de fuerzas, temiéndose nuevamente que la enfermedad tenga un desenlace fatal.

Madrid 17, 1, 45, m. d. a.

La comisión de actas ha reproducido su dictamen aprobando por unanimidad la elección de los señores García, Montfort y Amat, diputados por el colegio especial de la Cámara de comercio de Valencia.

Los fusionistas harán una campaña enérgica combatiendo las elecciones verificadas en Habana y en los ocho distritos creados por el ministro de Ultramar, Sr. Fabié, en los cuales se formó el censo ilegalmente.

De este asunto se ocupará mañana el Consejo de ministros.

Madrid 17, 3, m. d. a.

Hoy se reunirán los ex-ministros fusionistas para convenir la manera de impedir que se discuta el Mensaje en el Senado antes que en el Congreso.

El Sr. Gamazo pedirá la gravedad del acta del distrito de Don Benito, y de acuerdo con el Sr. Sagasta, declarará en nombre de su partido que cuando mandan los fusionistas serán separados los jueces de todo asunto electoral.

Si en el Congreso no declara grave el acta de D. Benito los fusionistas emplearán las represalias.

En este momento se hallan reunidos los padrinos de los Sres. Martínez Asenjo y D. Gustavo Ruiz.

Madrid 17, 6, 20, m. d. a.

La discusión de las actas grases parece tonificar algo la política, que ha atravesado un marasmo extraordinario. Los candidatos derrotados exhalaban estos días toda clase de lamentos; pero nadie les atendía; ni siquiera sus correligiona-

rios. Ahora en virtud de los hechos expuestos y del incidente personal surgido a consecuencia de la vista del acta de Almazan, los asuntos electorales vuelven a preocupar.

Mayor interés ha despertado este incidente que, las revelaciones hechas durante las vistas.

Telegrafian de Utiel, diciendo que ha ocurrido ayer un pavoroso incendio, quedando completamente destruida la casa del alcalde, habiendo perecido su esposa y dos hijos. El alcalde pudo salvarse milagrosamente.

Hay interés en que se constituya el Senado; en cambio se presume que el Congreso no quedará constituido después de Pascua.

Madrid 17, 4, 50 t.

En vista del criterio que piensa adoptar la comisión de incompatibilidades, el zorrillista señor Baselga trata de renunciar su cargo en el cuerpo de Sanidad militar, prefiriendo la investidura de diputado.

La comisión de actas no ha visto hoy la de Gracia. Lo efectuará mañana. En cambio se han visto las de Baeza y Lavacilla; los candidatos derrotados han presentado muchos documentos para demostrar que se cometieron muchas ilegalidades para combatirlos.

Los diputados antillanos declaran hoy que tratarán extensamente la cuestión de Cuba.

La reina regente ha firmado un decreto por el que se anuncia la subasta para el establecimiento de líneas telefónicas interurbanas, dividiendo el proyecto en cuatro zonas, que son: Cataluña, Extremadura, Andalucía y Valencia.

Madrid 17, 6, 40 t.

Congreso. Sigue la discusión de las actas, revisiendo poco interés la sesión.

Senado. Abrese la sesión bajo la presidencia del general Martínez Campos, quien pregunta:

—¿Acuerdan los señores senadores que quede constituida la alta Cámara?

Los senadores de la mayoría hacen signos afirmativos.

El Sr. Montero Rios.—He de oponerme a ello en nombre de la minoría fusionista, porque este hecho tiene gran trascendencia, puesto que si se constituye el Senado antes que el Congreso, inmediatamente deberemos empezar la discusión del Mensaje de la Corona.

Los Sres. Martínez Campos y Valdósera dicen que esto no importa.

Háanse reunido los ex-ministros del partido fusionista, habiendo acordado emprender una activa campaña parlamentaria tan pronto como esté constituido el Congreso, oponiéndose, sin embargo, a que éste se constituya si antes no se aprueban todas las actas leves.

Madrid 17, 8, 30 n.

Dúbase muchísimo que la comisión de actas pueda ver mañana todas las que quedan, a pesar de sus propositos, pues suman aquellas 48, é invirtiéndose solo media hora en cada una, resultan 24 horas de trabajo incansante. En primer lugar figura la de Gracia, estando promediadas las de Manresa, San Feliu de Llobregat é Igualada, las cuales prometen dar juego.

Los harineros han visitado a los Sres. Cánovas y Fabié, quienes les han recibido con afabilidad, reconociendo la justicia de sus peticiones, habiéndoles prometido estudiar cuidadosamente este asunto.

para armonizar los intereses de todos. En caso de que las pretensiones de los harineros no pudieran conseguirse, buscaría el Gobierno una compensación.

Ha sido comentadísimo el resultado de la sesión de hoy del juicio oral sobre el crimen de la calle de la Justa. Dícese que con la libertad de los procesados Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez está casi prejuzgada la sentencia, pues no existiendo prueba plena contra Claudia y si solo indicios, es difícilísimo condenarla estando absueltos quienes aparecen sus coautores. Además la participación de Claudia en el crimen parecía que siendo su hermano y Ramiro los autores, hoy se ve su responsabilidad más dudosa, pues cometido el crimen durante la ausencia de Claudia y estando probada la participación de algunos hombres, los mismos motivos hay para considerar que Claudia puede ser tanto inocente como culpable. La impresión general es que el crimen quedará impune.

Madrid 17 9^{to} n.
Mañana se constituirá el Senado, eligiéndose secretarios y verificándose el sorteo de las secciones.

El viernes se elegirán las comisiones, y el lunes es probable que comience la discusión del Mensaje, á pesar de la oposición de las minorías.

Temiéndose que el Gobierno no pueda acceder á las pretensiones de los harineros, se estudia un fórmula de transacción consistente en que las harinas de los Estados Unidos paguen derechos de introducción en la Habana, iguales á la cuantía que resulte del exceso del transporte de las harinas de España á las Antillas sobre las harinas americanas. Así sería posible la competencia, puesto que llegaban en iguales condiciones.

Madrid 17, 10-30 n.
Los harineros entregarán mañana al Sr. Fabié una exposición pidiendo que se eleve el derecho de introducción de las harinas extranjeras en Filipinas á dos pesos y seis centavos.

En la reunión convocada por el marqués de Aella se acordó que una comisión de artistas, en unión del alcalde de Barcelona señor Coll y Pujol, se reúnan mañana para organizar la concurrencia á la Exposición de Bellas Artes.

Los fusionistas del Senado están dispuestos á impedir por todos los medios que se discuta en la alta Cámara antes que en el Congreso.

París 17, 10-40 m.
En una reunión celebrada por los socialistas de todas las agrupaciones, se ha decidido por unanimidad celebrar la manifestación del 1.º de mayo.

Bruselas.—Se han declarado en huelga los obreros de las minas de carbon de Fleno.

Londres.—Telegrafían de Nueva Orleans manifestando que el ministro de Italia en los Estados Unidos ha dirigido una reclamación al secretario de Estado Mr. Blaine, sobre el asesinato de algunos sicilianos en Nueva Orleans.

En vista de ello, Mr. Blaine, despues de lamentarse de tan punible hecho, ordenó que se instruyese sumaria en averiguación de los culpables, habiendo sido detenidos varios sujetos.

Roma.—En Livorno ha ocurrido una colisión entre la policía y varios manifestantes que iban á depositar una corona en la tumba de Mazzini, resultando muerto un agente de policía y heridas varias personas.

París 17, 7-40 n.
Entre las protestas que recibe el Gobierno francés contra las exageraciones de los proteccionistas, figuran algunas que reconocen que Francia produce menos vino que el necesario para su consumo, y que el cerrar las fronteras á los cellos extranjeros es altamente perjudicial.

El general Mitre ha llegado á Montevideo.
Ha llegado á París una comisión mi-

litar rusa para estudiar la artillería francesa.

Puigcerdá 17, 9 m.
Está nevando copiosamente sobre esta población y su comarca. Todo el llano aparece ya completamente blanco. Té-mese que si continúa la nevaska queden pronto interrumpidas las comunicaciones.

Madrid 18, 12 15 m.
Hoy se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina regente. En él se firmará la combinación de gobernadores.

Se ha ampliado el plazo de sustitución y redención del servicio para Ultramar.

MAHON

Llamamos la atención de nuestros correligionarios sobre las siguientes líneas que copiamos de *El Liberal* de Madrid del 11 de este mes.

«Las corrientes favorables á la coalición republicana se acentúa más cada día.

Los prohombres de los distintos grupos han cambiado impresiones, estableciéndose entre ellos corrientes de francas inteligencias.

Quizás esas corrientes no hayan adquirido forma más concreta, habiéndose llegado ya á acuerdos solemnes, porque los progresistas democráticos esperan las últimas instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla, que es probable lleguen á Madrid despues de las conferencias que han de celebrarse en Cete y Perpignan.

Uno de nuestros colegas dice *El Liberal Palmesano*, al reseñar la fiesta del tiro á pichón en el terreno, da la noticia de que el Sr. Gobernador de esta provincia resultó un gran tirador.

Nosotros ya teníamos recibidas pruebas de ello; sino que en vez de tirar á pichones, le hemos visto aficionado á caza mayor; es decir á la de concejal para arriba, la cual es más meritoria y más adecuada á su cargo, no pudiendo tener otra contrariedad que la que le salga el tiro por la calata, como por ejemplo en la suspensión del Ayuntamiento de La Puebla.

La función dada en la tarde de ayer en el Teatro Principal estuvo poco concurrida, pues si bien en las butacas y paraiso habia alguna concurrencia, eran contadísimos los palcos que estaban ocupados. Algo y aun mucho más se merecia la compañía del Sr. Soto que desempeñó á la perfección las chistosísimas zarzuelas *Las doce y media y... sereno* y *El chaleco blanco*, cuyos principales números tuvieron que repetirse.

Por la noche el casino El Consey estuvo muy concurrido, y muy celebrada la zarzuela *Lucifer* que se puso en escena con suma propiedad y verdadero lujo de detalles. El público premió con entusiastas aplausos los buenos deseos de los artistas y la excelente ejecución que la obra obtuvo.

Han empezado los ensayos de la revista *Gas y Electricidad*.

Segun carta que nos ha facilitado el arrandatario del teatro Principal la compañía cómico-lírico-dramática que ha de actuar en el mismo durante la temporada de Pascua á Pascua llegará á esta ciudad el jueves próximo.

La compañía se compone del siguiente personal:

Primer actor y director, D. Emilio Graells.

Primera actriz de carácter, D.ª Hortensia Mayorga.

Actores cómicos, D. Emilio Ballera y D. Elias Gorrioz.

Primera actriz joven, D.ª Concha Llorente.

Primera actriz cómica, D.ª Luisa Gonzalez.

Primer actor de carácter, D. Antonio Serrallara.

Primer galán joven, D. Emilio Guillermany.

Segundo galán, D. Ignacio Llorens. Galán joven cómico, D. José Lambert.

Segundo galán joven, D. Antonio Bargalló.

Característico, D. Juan Seus.

Primera triple, D.ª Concepcion Sanchez.

Triples cómicas, D.ª Carmen Riego y D.ª Antonia Castillo.

Primer bajo cómico, D. Antonio Vegué.

Tenor cómico, D. José Belmansa.

Primer barítono, D. Juan Intentas.

Tenorino, D. Juan Coll.

Se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal, que en la noche de ayer un caballero guardia marina dió un golpe en la cara á uno de estos vecinos que paseaba tranquilamente por la calle Nueva, causándole una fuerte contusión en la nariz que le privó del sentido por algunos momentos.

Una de las barcas pescadoras de este puerto cogió el sábado 124 *spets* en el sitio conocido por Bol de Fora.

A bordo del vapor *Puerto-Mahon* llegó ayer á esta ciudad nuestro querido amigo D. Fidel Gonzalez Riancho, director del Lazareto súa de este puerto.

Bienvenido sea.

En el propio vapor llegó tambien el Auxiliar de Ciencias del Instituto de esta ciudad.

Relacion de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor-correo *Puerto Mahou*.

DE BARCELONA
D. Carlos Bonat, Adolfo Coliny y su hijo, Rosa Alberty, Juan Pascual, Blas Mestres, Un Sr. oficial de marina, Fidel Riancho, Saturnino Borrás, Pedro Cal sasnovas y hermano, Pedro Masip, Fernando Simó, Juan Sabater, Miguel Estela, Juan Leon, Josefa Tarragó, Sir Kyon, Un soldado de marina y 13 quintos de artillería.

DE ALCUDIA
D. Miguel Alzamora, Sebastian Sabater, Magdalena Rius, Mateo Sabater y 4 hijos, María Rodriguez y tres hijos, Antonio Cabañellas, Juan Vanrell, Miguel Gomila, Juan Rodriguez, José Aleño y Esposa, José Navarro, Juan Albert, Manuel Robert, N. Apresi, Juan Roij y Esposa.—Total 56.

La carga de que fué portador el

vapor-correo *Puerto Mahon* llegado ayer tarde procedente de Barcelona es la siguiente:

150 cajas petróleo refinado, 125 sacos azúcar, 115 sacos harina, 35 fardos bacalao, 20 sacos fecula de patata, 20 sacos maiz, 24 piezas madera, 28 sacos café, 16 bultos sardinas, 16 cajas máquinas para coser, 15 bultos sombreros, 2 bocoyes aguardiente, 10 cascos vino tinto, 1 barril cognac, 4 cascos alcohol, 5 bultos productos farmacéuticos, 10 bultos hierro manufacturado, 3 cajas clavazon, 4 cajas juguetes, 4 cajas conservas, 5 cajas pastas para sopa, 10 cajas chocolate, 4 barriles cerveza, 3 cajas bujias, 2 cajas goma elástica, 1 saco anis, 3 cajas manteca, 35 bultos tejidos, 20 fardos suela, 10 fardos pieles, 75 bultos varios y otros efectos.

SECCION LIBRE.

REMITIDOS

La cuestión sobre si el Ayuntamiento de Mahon ha estado acertado en sus acuerdos sobre alumbrado, se ha convertido en una discusión personalísima que en nada interesa al público. ¿A quien culpar?

Ahí está el primer escrito del señor Andreu del 27 de febrero, en el que se lee: «Si el Sr. R. es el R. que suponemos.....», y termina con las siguientes palabras: «Y si V. gusta puede firmar sus escritos, ya que en Mahon todos nos conocemos.»

Léanse luego los demás escritos del Sr. Andreu, y se verá que en todos ellos abundan las retenciones personales, que no quiero calificar. Hora es ya de terminar esta cuestión enojosa.

En su último escrito, me acusa ya abiertamente de haber faltado á mi palabra, fundando esta grave acusación en el siguiente razonamiento: Que habiéndole yo dicho en 1883 (cuando ejercia el cargo de Alcalde), que estaba dispuesto á prestarle mi apoyo para establecer la luz eléctrica, cuando me presentó despues un presupuesto de la casa Edison, llegó la ocasión de prestarle el apoyo que le habia ofrecido. No lo hice, y por tanto no cumplí mi palabra.

Esta es la manera de razonar del Sr. Andreu.

Y yo digo: si el Sr. Andreu, que creia realizable el presupuesto de la casa Edison, hubiese tratado de establecer la luz eléctrica (él, no yo que no he sido jamás electricista), y yo le hubiese negado el apoyo que como Alcalde concedí al gas, el Sr. Andreu tendria derecho de acusarme. Pero pretender, que para cumplir mi promesa, venia yo obligado á patrocinar la instalacion de la luz eléctrica, solo porque el me presentaba un presupuesto de la casa Edison, es no ya un razonamiento equivocado, sino una pretension ridícula.

Vista la dialéctica del Sr. Andreu, debo de reconocer que he dado á sus palabras una importancia que no merecian.

J. J. RODRIGUEZ.

Mahon 20 Marzo 1891.

Ya que se discute la conveniencia de establecer la electricidad ó el gas, creemos del caso reproducir las siguientes líneas del *Bulletin Edison* de New-York sobre las desgracias ocasionadas por el gas en tres años en dicha ciudad.

EXPLOSIONES: SETENTA Y TRES.
INCENDIOS: CIENTO OCHENTA Y NUEVE, ocasionando
MUERTES: DOCIENTAS SETENTA Y DOS..... Y
HERIDOS: DOCIENTOS TREINTA Y UNO.

ESTINCIONES: SEIS de importancia, DURANTE UN AÑO.

En Londres durante el término de un año han ocurrido:

EXPLOSIONES: VEINTE Y CINCO.

INCENDIOS: DOCIENTOS TRES.

Cifras más desconsoladoras, si caben, que las antes espuestas.

No hemos copiado las preinsertas noticias para combatir la luz de gas. Pero como los gasistas quieren dar á entender que es un mito el peligro que se atribuye al gas, bueno es que se conozca que por cada desgracia que ocasiona la electricidad el gas ocasiona muchas y muy deplorables.—

Por Lucifilo y medio

FRANCISCO F. ANDREU.

Tenemos á la vista el último Balance de la Sociedad de Gas de Palma, del cual aparece que en 1890 ha tenido un beneficio líquido de 89.359 pesetas, con un capital desembolsado de 450.000 pesetas. El beneficio, por tanto, ha sido aproximadamente de un 20 por 100. Esto no son cuentas galanas, son hechas. Lo que es de admirar, visto lo que aquí sucede, que en la capital de la Provincia no se hayan reunido aun los electricistas para hacer competencia al gas.—

Lucifilo.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 14 Marzo 1891.

Muy apreciable y distinguido señor: al ver la ligereza con que el Ayuntamiento de Mahon acordó el establecimiento del alumbrado eléctrico y el giro especial que va tomando la polémica entre gasistas y electricistas habíame decidido á no intervenir en esta cuestión y abandonar al olvido la proposición que presenté á la dicha Corporación para el suministro del alumbrado por gas á esa ciudad.

Mas, el apercibirme de un concepto inserto en una hoja suelta acompañatoria á uno de los números de su acreditado periódico en que se supone escaso valor á mi referida proposición presentada, por la sola razón de estar la electricidad autorizada con las firmas de los Ingenieros electricistas Sres. Alcover y Casas de Madrid y además mentarse en uno de los artículos de la polémica que el aceptar las proposiciones del alumbrado por gas sería obligar á los habitantes de Mahon durante un periodo de 30 á 40 años á sufrir todos los inconvenientes que dicen ofrece este sistema de alumbrado, con tan negros colores pintado por los electricistas, muéveme á tomar la pluma á fin de evitar las torcidas interpretaciones que puedan darse á los referidos conceptos y hacer constar fué mi proposición presentada resultado de detenidos estudios practicados por persona competentísima y de convenirme que hoy día es la única clase de iluminación admisible por su economía, fácil é inmediata ejecución y el mas conveniente, atendidas las condiciones de la población.

Aunque conste la proposición solo firmada por mi humilde persona, una simple lectura basta para apreciar que la redacción de su articulado es debida á persona técnica cual lo es, y de especialísimos conocimientos en el ramo de alumbrado el Ingeniero Jefe de la Sociedad Catalana del Gas de esta Ciudad D. Antonio Dardet á quien tenía confiada la dirección de los trabajos para realizar mi proyecto dentro brevísimo plazo y como el Ayuntamiento de esa población no prevenía en el anunciado concurso de alumbrado tuviesen que ser suscritas las proposiciones por persona facultativa, y ante la confianza de que mi conocido nombre entre los mahoneses sería garantía suficiente de formal empeño, omití el respetable nombre de dicho Ingeniero competente.

Tocante á la duración del contrato, léase el artículo 1 párrafo b de la misma y se verá que los 30 ó 40 años de sufrimien-

tos causados á los vecinos de Mahon por el gas del alumbrado quedan reducidos á 20 años, límite del contrato.

Dejando á las personas imparciales, y de recto criterio la apreciación de, si los conceptos espuestos son suficientes para ser exhibidos como argumentación demostrativa del mayor valimiento de la proposición de alumbrado eléctrico presentada, pasa á manifestar para satisfacción de mis paisanos que si propuse el alumbrado por gas prefiriéndolo al eléctrico fué despues de numerosas consultas é informes de personas técnicas competentes que conocen las instalaciones de la iluminación eléctrica adaptadas en las capitales europeas y que siguen paso á paso los adelantos de este sistema, desde la Exposición internacional de electricidad celebrada en París el pasado año 1881 hasta nuestros días.

Todas ellas unánimes acusan verdadero adelanto en las aplicaciones de este misterioso agente; adelanto indicador del afán con que privilegiadas inteligencias y esfuerzos valiosos se dedican á la solución práctica de los servicios que puede prestar la electricidad; más unánimes también consignan; que hoy día ninguno de los muchos sistemas de alumbrado eléctrico conocidos ofrece el conjunto de condiciones indispensables para que en la práctica pueda luchar ventajosamente con el alumbrado por gas. Este fluido se produce económicamente, alumbrado, calienta, ventila y desarrolla fuerza motriz.

La luz producida por ambos fluidos es conocida ya. La del gas es fija constantemente y se aumenta ó disminuye el número de luces dándolas mayor ó menor intensidad con la sola y sencilla graduación de las llaves de los aparatos. La electricidad da una iluminación de intensidad variable que requiere la acción intermedia de reguladores, cortá circuitos y otros aparatos accesorios de delicado manejo y crecido coste para la extinción, aumento ó disminución de sus focos luminosos. Y no obstante el gran número de reguladores eléctricos inventados todos ellos costosos y complicados, ninguno todavía ofrece seguridad completa en su modo de funcionar.

Esta deficiencia y excesivo coste del alumbrado motivaron ya que la Municipalidad de París, años antes de la Exposición de 1882, suprimiera la iluminación eléctrica de algunas de las avenidas en donde se había establecido y si existe hoy día en las principales arterias de esta gran ciudad y en las de otras capitales europeas débese en parte á la ostentación que despliegan los Municipios y en todas ellas la electricidad está en amigable consorcio con el gas. Las anchas avenidas y espacios tienen luces eléctricas; pero las demás calles, que constituyen la mayor parte de las superficies viables en las grandes ciudades, están iluminadas por el gas y aun en algunas se apaga el alumbrado eléctrico á media noche y se enciende el gas.

En cuanto á los establecimientos particulares y edificios especiales de las populosas capitales que emplean la electricidad, es más como artículo de lujo y reclamo, que como utilidad. Al mismo tiempo y á prevención, casi todos tienen establecido el gas del cual disponen en los casos de extinción de las lámparas eléctricas y lo usan muchos de ellos, pasadas las primeras horas de la noche, en que los establecimientos se ven más concurridos, para el arreglo de estanterías, escaparates y demás; prueba evidente de que les resulta más caro el alumbrado eléctrico, pues si fuese más económico lo sustituirían completamente.

Que el alumbrado por la electricidad no ha logrado aun la completa aceptación pública lo demuestra el aumento del consumo de gas en todas las poblaciones, siendo tan insignificante el del fluido eléctrico que solo de ensayo puede calificarse.

Segun datos tan autorizados como los leídos en el congreso de la «Sociedad técnica de alumbrado» celebrado en París

el finido año 1890, se consumieron en Francia durante 1880, 507.800.000 metros cúbicos de gas, en 1885, 589.000.000 y en 1888, no obstante los perfeccionamientos introducidos en la iluminación eléctrica durante los citados años transcurridos, alcanza la cifra de 628.000.000 de metros cúbicos. Además mientras los diez últimos años se ha instalado el gas en 314 poblaciones francesas, no se registra una sola en que la luz eléctrica haya sido adoptada como única clase de alumbrado.

Lo espuesto prueba claramente que hasta este momento la electricidad no ha influido en el desarrollo del alumbrado por gas, sintiendo que la carencia de estadísticas industriales españolas me impida hacer constar datos de nuestro país, si bien que por los adquiridos en Barcelona y en algun otro punto puedo apreciar guarda completa analogia con los franceses, por más que no aparezca tal deducción de la lectura de los *postres* que figuran como apoteosis de un artículo electricista en las cuales se consigna con gran aplomo que 30 capitales de provincia poseen el alumbrado eléctrico ó esta en vias de instalación. Indaguen los mahoneses y sabrán que en Madrid merced á la esplendidez de su Ayuntamiento y á las malas condiciones del gas es donde ha adquirido algun desarrollo la iluminación eléctrica Igual causa motivó su adopción en Valencia y Gerona facilitando su planteo en esta última, la circunstancia de utilizarse como motor para generación del fluido, el agua del río que baña sus muros. Mas tanto en las enumeradas ciudades como en algunas otras de las comprendidas en los *postres* si bien tienen luz eléctrica es solo en avenidas principales, pero en todas ellas continua el gas proporcionando su potencia luminosa.

No entraré en consideraciones acerca la ventilación y calefacción por medio del gas del alumbrado, en razón de verse privada la electricidad de producir las y acabaré esta mal pergeñada carta haciendo constar que con la electricidad no es posible la obtención económica de pequeñas fuerzas motoras á domicilio, tan solicitadas hoy día y necesarias para el fomento de las modestas industrias instaladas en Mahon. Verdad es, la construcción de pequeños motores eléctricos generadores de fuerza y su aplicación al movimiento de reducidos vehículos, pero sin ninguna utilidad práctica, resultando su exhibición sola curiosidad y tal es el concepto que merecen hoy los pequeños motores eléctricos. Es complejo problema y no han podido vencerse aún satisfactoriamente las dificultades que presenta la producción y distribución de fuerza á domicilio. En cambio el uso de los motores á gas se generaliza cada día gracias á las muchas cualidades que los hace preferibles á los de vapor para la obtención de pequeñas fuerzas y todas ellas desde la potencia de 1/4 de caballo hasta las de 50 caballos, llenando cumplidamente su objeto; siendo digno de mención la particularidad de ser reconocidos los motores á gas como los mejores para accionar las máquinas generadoras del fluido eléctrico, pues la precisión y regularidad de su marcha contrarrestan las irregulares oscilaciones de las corrientes y en consecuencia las de las luces por ellas alimentadas.

Aseveran lo espuesto los 430 caballos de fuerza aplicados y desarrollados por los motores á gas de diversos tipos y sistemas exhibidos en la exposición de París en 1883, consignados en datos oficiales, sin que conste aplicación ninguna importante de fuerza eléctrica.

Espuestas ya las causas que motivaron diera preferencia al alumbrado por gas al presentar mi proposición, réstame indicar á mis paisanos mahoneses que tales causas pueden verlas confirmadas con el irrecusable testimonio de los hechos, con solo trasladarse á esta ciudad con dal y apreciarán si hoy día el alumbrado eléctrico es superior bajo todos conceptos al gas, segun les dicen los electricistas, en sus escritos; verán en las escasas

vías iluminadas con la nueva luz intercaladas sus lámparas productoras con los candelabros del gas anunciadores de la inseguridad del sistema eléctrico, podrán enterarse de los efectos que motivaron la supresión de las dichas lámparas que como ensayo se instalaron en la platea del teatro del Liceo, y vestíbulo del Principal y así mismo en los establecimientos de Libre, Justín y Bazar, Cubano, contarán los locales iluminados eléctricamente aunque conteniendo el gas á prevención y los centenares de motores de este sistema que proporcionan fuerza á grandes y pequeñas industrias sin que exista una sola movida por motor eléctrico.

En resumen; la adopción en Mahon del alumbrado eléctrico será continuar, por largos años la iluminación del peatroleo y no poder disponer de fuerza motriz y calefacción, ni las industrias, ni la economía doméstica. Tras de cuantiosos gastos y dificultades se aplicará dicha moderna luz solo en algunas calles y plazas, pero no se adaptará en las habitaciones. En cambio el gas por su poco coste y sencilla instalación se distribuirá fácilmente por toda la ciudad y la conveniencia de poder cerrar las espitas á voluntad, reduciendo de este modo el consumo y la intensidad de la luz, segun las necesidades, le dará inmediata entrada en las habitaciones suministrando alumbrado y calefacción.

Y siendo esta la única y última vez que espongo al público mi parecer en este asunto, pues mis ocupaciones no me dejan tiempo disponible para entrar en polémicas, ni promover rivalidades, y menos estando ya prejuzgado por la Municipalidad de Mahon, é inútiles las consideraciones, despues de dejar sentados hechos de comprobación facilísima; he de rogarle conceda su benevolencia á estas líneas, en gracia del objeto que las motiva, y se sirva disponer su inserción en las columnas de su ilustrado periódico, por lo cual le anticipa las mas expresivas gracias este su afmo, seguro y atento servidor Q. B. S. M.

FRANCISCO AURIGEMMA.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Madrid 18 7-30 n.

Se ha constituido el Senado. Los socialistas celebran el aniversario de la proclamación de la Commune de París.

El Gobierno ha declarado que en los tratados de comercio en los Estados Unidos procurará armonizar, en la cuestión de las harinas, los intereses de la Península.

Ha naufragado en Gibraltar un vapor inglés que conducía emigrados pereciendo ahogados centenares de ellos.

Madrid 19 7-30 n.

Los ministros continuarán reunidos en Consejo, en el cual se ultimarán la combinación de Gobernadores, se examinarán los expedientes de los indultos que han de concederse el viernes Santo.

El vapor inglés naufragado en Gibraltar es el Utopia; de los emigrantes que conducía 576 han perecido ahogados.

Han ocurrido nuevos terremotos en Cataluña.

Los argentinos han recibido con aclamaciones entusiastas al general Mitre.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA: S. José, frente al Fielato

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm. 25.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de Marzo de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 29.000 billetes, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 635.100 pesetas en 1.432 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de 80.000	80.000
1 de 40.000	40.000
1 de 20.000	20.000
10 de 3.500	35.000
16 de 2.000	32.000
1.100 de 300	330.000
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99 id. de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2 id. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.500 id. para el premio 2.º	3.000
2 id. de 1.000 id. para el premio 3.º	2.000
T.432	635.100

Mahón 18 Marzo de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero de abril de los valores del estado y locales.

Mahón 2 marzo de 1891.—Por el Banco de Mahon, Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Maspoch

Lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

Buena ocasion

En vista de la gran aceptación que van haciendo las esteras de acero galvanizado, cuya muestra está exhibida en el escaparate del establecimiento del Sr. Murillo, calle del Castillo, la casa espendora ha hecho una rebaja de 10 por 100 sobre su valor por espacio de 15 días.

Lo que se anuncia al público para que pueda aprovechar esta ganja.

AVISO

La casa de este comercio de los señores CANET Y PONS hará el sorteo para los 50 duros que regala, el día 23 corriente. Hasta el día 22 puede este respetable público, aprovechar el desprendimiento de estos señores, que no miran en sus beneficios sino en favorecer al parroquiano.

Canet y Pons

PRIETO Y CAULES, 50

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositaríos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

HISTORIA

DE LA

ISLA DE MENORCA

POR

D. Pedro Rindavets y Tudury

CAPITAN DE NAUO HONORARIO

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar. En Ciudadela en la imprenta de D. Salvador Fábregues.



La Palma



CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se están preparando para las próximas fiestas de Semana Santa una gran novedad de finos

¡¡CAMELOS!! ¡¡CAMELOS!!

aromatizados con las mejores esencias, como las de Rosa, Menta, Limon, Anís, Fresa, Plátano, Sidra, Piñas, Vainilla, Albaricoque, Pera, Frambuesa, Noyo, Ron, Café, Canela, etc., etc., elegantemente adornados.

Clases.—De Frutas, Los Alpes, Alfiniques, Prusianos, Chocolates y los modernos Pelayos que tanta aceptación han merecido por todos cuantos los han probado.

Conservas de Pescados, Mariscos, Carnes, Hortalizas, Chocolates, Cafés, Vinos, Licores, y mil otros artículos á precios sumamente económicos.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, Rojedad de sangre ó descarnes de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen. Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositaríos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

En la tienda de comestibles

de la calle de Gracia núm. 1, se vende café de primera tostado en grano á 15 céntimos de peseta la onza.

Para vender

Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.º 2,

Villa-Carlos.

Informes, calle de Calasfons n.º 13, del propio pueblo.

Para vender.

Una casa situada en la calle de Santa Ana de esta ciudad núms. 13 y 15, esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo están dos casas calle de Sta. Cecilia núms. 50 y 52.

Informarán en la misma calle núm. 35.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 DE REALES

Esta compañía por si sola cuenta en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás compañías de su clase.

Subdirector en Menorca, D. Pascual José Hernandez. Arravaleta 3, Mahon.

Clases de Caligrafía

por el profesor D. Juan Salom

Quedan abiertas todos los días calle del Carmen n.º 3.

Para vender

Lo está un cercado situado en el sitio denominado (Cren den Ramis), lindante con el molino (Den Gené), mide 60 m. largo por 25 ancho, con ocho higueras grandes, higueral de moro y otros árboles frutales. Para su ajuste Cos Gracia 72.

Centro General de Negocios

Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 2 Marzo de 1891.—Gofalons, Carreras y C.ª

Cocheria para alquilar

Lo está una calle de Bellavista sin número. Para informes calle S. Antonio núm. 11.

Listas de embarque

Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Flores del alma

Colección de poesías de D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en la imprenta de este periódico.

Vice-Consulado de Suecia

Y NORUEGA EN MENORCA

El día 23 de los corrientes á las 10 de la mañana tendrá lugar en el muelle conocido por la aduana la subasta de una partida de hierro viejo procedentes del naufragio del buque Sueco «Elisa».

Mahon 18 Marzo 1891.—Ládtco.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositaríos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Tarjetas de visita

Imprenta de EL LIBERAL.

IMPRESA DE B. FÁBREGUES